



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

## ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA - CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPRESAS Y EMPLEO

### CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

**130**

Fecha: 13/01/2017

Asunto: Resolución de Inscripción y Publicación

Convenio o Acuerdo: Evaristo Hernández SL

Expediente: 19/01/0102/2016

Código: 19000552011989

VISTO el acuerdo suscrito el 14 de diciembre de 2016 entre la dirección de la empresa EVARISTO HERNÁNDEZ, S.L. de Molina de Aragón (Guadalajara) y la representación de los trabajadores (código 19000552011989), que tuvo entrada el día 23 de diciembre de 2016 en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de esta Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. de 24/10/2015); en el artículo 2.1 a) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo (B.O.E. de 12/06/2010); en el Decreto 99/2013, de 28 de noviembre (DOCM de 4 de diciembre) por el que se atribuyen competencias



en materia de cooperativas, sociedades laborales, trabajo, prevención de riesgos laborales y empleo, en relación con el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (D.O.C.M. de 16/07/2015), y en el resto de normativa aplicable.

**ACUERDO:**

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Dirección Provincial de Guadalajara de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Disponer su publicación gratuita en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Guadalajara, a 13 de enero de 2017. El Director Provincial, Máximo Daniel Viana Tejedor

**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA EVARISTO HERNÁNDEZ, S.L.**

REUNIDOS: En Molina de Aragón, siendo las 17,30 horas del día 14 de diciembre de 2016.

POR LA EMPRESA: D. Félix Hernández Herranz como representante de la Empresa.

POR LOS TRABAJADORES: D. Juan Manuel Lozano Malo, Delegado de Personal, en representación de los mismos.

**ACUERDAN:**

PRIMERO: Dar por constituida la comisión negociadora del Convenio Colectivo, que estará formada por los Señores relacionados al inicio.

SEGUNDO: Prorrogar en su totalidad todos los artículos del Convenio Colectivo de la empresa EVARISTO HERNÁNDEZ, S.L., inscrito entre la empresa y los trabajadores y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 23/10/2015.

TERCERO: Adaptar las tablas salariales para el año 2016 con el incremento del 1 %



sobre la tabla del 2015.

CUARTO: Designar a D. Juan Luis Martín Albalate el Depósito del Convenio y sus Tablas ante la Consejería de Empleo y Economía de Guadalajara.

Y no habiendo más temas a tratar se da por finalizada la reunión, firmando los asistentes en prueba de conformidad.

### ANEXO I

#### TABLAS 2016

CATEGORÍAS	S. BASE	PAGA DE BENEFICIOS	S. CONV.	S. CONV.
			MES	AÑO
ENCARGADO GENERAL	1.238,23 €	88,44 €	1.326,67 €	18.573,38 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	974,99 €	69,65 €	1.044,64 €	14.624,96 €
ENCARGADO DE SECCIÓN	1.099,49 €	78,54 €	1.178,03 €	16.492,42 €
OFICIAL 1ª	1.070,42 €	76,47 €	1.146,89 €	16.056,46 €
OFICIAL 2ª	1.020,25 €	72,87 €	1.093,12 €	15.303,68 €
OFICIAL 3ª	995,81 €	71,13 €	1.066,94 €	14.937,16 €
PEÓN ESPECIALISTA	995,81 €	71,13 €	1.066,94 €	14.937,16 €
PEÓN	962,56 €	68,73 €	1.031,29 €	14.438,06 €
PINCHE	580,88 €	41,47 €	622,35 €	8.712,90 €